

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 190

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2012-12872 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 236/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000236/2011 a instancia de Raúl Rozadilla Juárez frente a "Fundación y Talleres Velarde, S. L.", en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 17 de septiembre de 2012, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado "Fundación y Talleres Velarde, S. L.", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisionaL, para hacer pago a Raúl Rozadilla Juárez por importe de 15.181,34 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Fundación y Talleres Velarde, S. L.", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 17 de septiembre de 2012.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2012/12872

CVE-2012-12872